



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000799-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a colmenares afectados por el incendio de 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora), y que se extendió a las comarcas de Alba, Aliste, Tábara y valles de Valverde y Tera, así como sobre las ayudas directas y su cuantía que tiene previsto la Junta de Castilla y León destinar a los apicultores afectados por dicho incendio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100799 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sanchez Hernandez, D.ª Inmaculada García Rioja y por D. Luis Vázquez Fernández pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a los colmenares, apicultores y ayudas a los afectados por el incendio originado el 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora) y que acabó por extenderse a las comarcas de Alba, Aliste, Tábara y valles de Valverde y Tera.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, en el ámbito de las competencias propias de esta Consejería, le informo que:

Respecto a los colmenares afectados por el incendio originado el 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora), se han contabilizado 3.025 colmenas, de las que 754 se han perdido y las 2.271 restantes, se han salvado del fuego.

En la zona se han contabilizado un total de 40 apicultores que se han visto afectados en mayor o menor medida. De estos 40 apicultores, a 21 se les ha quemado alguna colmena, y el resto de las colmenas han tenido que trasladarse a otras zonas siendo a estas últimas a las que se ha suministrado alimento.



Esta Consejería ha dedicado sus esfuerzos y puesto en marcha actuaciones de emergencia para aliviar de manera urgente a los afectados por el incendio originado en Losacio, proporcionado en este caso concreto alimento energético y proteico.

Valladolid, 28 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.